

# Breve reseña sobre el estudio “Las comisiones de Sostenibilidad de las compañías cotizadas españolas: áreas de responsabilidad, perfiles, tendencias y retos”

## AUTOR

**Susana Guerrero Trevijano**

Adjunta a la Dirección del Centro de Gobierno Corporativo de Esade y responsable del Área de Opinión y Debate Público.

**Noviembre 2021**

El pasado 3 de noviembre de 2021 el Centro de Gobierno Corporativo de Esade, en colaboración con Georgeson, presentó el estudio “Las comisiones de Sostenibilidad de las compañías cotizadas españolas: áreas de responsabilidad, perfiles, tendencias y retos”.

Los temas de ESG y el fomento de la sostenibilidad a largo plazo de las compañías han ido cobrando cada vez más importancia, hasta ser hoy una prioridad de la agenda de casi todos los Consejos de Administración. Esta evolución ha venido acompañada de una serie de reformas a nivel regulatorio, de recomendaciones de buen gobierno y, sobre todo, en las demandas de los inversores, accionistas y otros *stakeholders* que han impulsado definitivamente la evolución del concepto de sostenibilidad y la creación de comisiones específicas en el seno de los Consejos de Administración.

Por ello, desde el CGC quisimos abordar el análisis de estas comisiones y, entre otras cuestiones, su nacimiento y evolución, composición y perfiles, áreas principales de responsabilidad, tendencias y principales retos a los que se enfrentan.

El estudio quiere aportar una visión práctica y un conjunto de reflexiones desde dentro del Consejo, especialmente desde la perspectiva de consejeros que desempeñan roles en comisiones de sostenibilidad o están implicados en las funciones relacionadas con la sostenibilidad, que puedan ser de utilidad y aportar ideas al conjunto de la comunidad de gobierno corporativo. Todo ello con el objetivo de complementar la aproximación teórica y crítica que en los últimos meses se ha realizado, desde el CGC, sobre las comisiones de sostenibilidad para fomentar el debate y la reflexión sobre cuestiones cada vez más relevantes.

Adelantamos en esta reseña algunas de las principales conclusiones del estudio, sin perjuicio de que os invitamos a leer el [informe completo](#):

→ El impulso definitivo a las comisiones de Sostenibilidad se produjo con la reforma del Código de Buen Gobierno de junio de 2020 y la sustitución del término tradicional de “responsabilidad social corporativa” por el concepto más amplio de “sostenibilidad en relación con aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo”. Asimismo, se

- ajustaron los contenidos de algunas de las políticas que deben tener las sociedades y se dio mayor contenido, en términos de supervisión y control de estas materias, a las comisiones del Consejo. Así, durante 2020 y el primer semestre de 2021, doce compañías adicionales habían constituido su comisión de Sostenibilidad.
- La diferenciación entre riesgos financieros y no financieros, así como el hecho de que las materias que hoy se incluyen en el concepto de sostenibilidad tradicionalmente dependieran de distintas comisiones, hace que aún se perciba un alto grado de solapamiento entre las diferentes comisiones del Consejo en el ámbito de la sostenibilidad. Además, hay un gran número de consejeros (principalmente independientes) miembros comunes en las comisiones de Auditoría/Riesgos y Sostenibilidad. El mayor solapamiento de la comisión de Sostenibilidad se da con la de Auditoría.
  - Respecto a las áreas clave sobre las que se están focalizando las comisiones de Sostenibilidad, se han identificado tres prioridades de trabajo relacionadas con (i) las políticas de cambio climático; (ii) el *reporting* no financiero; y (iii) la gestión de riesgos ESG.
  - A día de hoy, de media, la comisión de Sostenibilidad dedica un 45% de su tiempo al pilar de *Environment*, un 31% al pilar de *Governance* y un 24% al pilar de *Social*. Sin embargo, observamos que la percepción a cinco años vista es que se prevé que el pilar medioambiental mantenga su prioridad dentro del conjunto de temáticas relacionadas con el ESG dentro del Consejo (46%), pero el pilar social adquiera una mayor relevancia (31%), situándose incluso por delante del pilar de gobierno corporativo (24%).
  - Un elevado porcentaje de los consejeros entrevistados considera muy relevante contar, entre los perfiles de los miembros de las comisiones de Sostenibilidad, con competencias en el ámbito de la estrategia en sostenibilidad, experiencia previa en ética y cumplimiento, estrategia general y gobierno corporativo.
  - En cuanto al perfil idóneo para presidir la comisión de Sostenibilidad, se ha identificado cierta heterogeneidad en las respuestas: mientras que una parte de la muestra se inclina por perfiles con visión global del negocio, otra parte se decanta por perfiles cercanos al mundo de la sostenibilidad en sentido estricto.
  - La formación en materia de ESG resulta hoy uno de los contenidos clave de los planes de actualización y/o formación de los Consejos en España.
  - El directivo que más interactúa con esta comisión es el responsable de sostenibilidad. El CEO asiste como invitado a las reuniones de la comisión de Sostenibilidad de forma recurrente. Esto tiene que ver, principalmente, con la puesta en marcha de numerosas iniciativas en el ámbito de la sostenibilidad, a nivel estratégico y táctico, en las que el CEO está fuertemente involucrado, demostrando la relevancia que está adquiriendo la materia en la gestión de nuestras grandes compañías. El amplio número de directivos que interactúan con la comisión, relacionados no sólo con las áreas especializadas con alguno de los pilares del ESG, sino también con las funciones claves en el modelo de “defensa” y gestión de los riesgos de las compañías, es indicativo de la creciente sofisticación y profundidad que está adquiriendo la labor de estas comisiones.
  - Los modelos de *reporting* de las compañías en materia de sostenibilidad siguen de forma generalizada el estándar GRI (90%), aunque se observa ya un numeroso grupo de empresas (43%) que han introducido o están valorando introducir en sus modelos de *reporting* los estándares SASB y TFCO (o algunos sectoriales específicos), en línea con la demanda de algunos inversores institucionales de referencia.
  - En cuanto a la medición de los KPI de sostenibilidad, existe una demanda unánime respecto a la necesidad de disponer de una mayor estandarización de los mismos, en especial de los referentes a medioambiente y cambio climático, y del desarrollo de nuevas certificaciones o acreditaciones de carácter general o global.
  - Existe un consenso generalizado acerca de la necesidad de coordinación entre las diferentes comisiones a la hora de abordar los temas ESG. Así, casi un 91% de los

entrevistados está totalmente de acuerdo en que debe existir interacción estructurada, principalmente, entre la comisión de Sostenibilidad y la comisión de Auditoría. Asuntos como el reporte no financiero, los mapas de riesgos ESG o los asuntos relativos al *compliance* requieren la interacción de ambas comisiones por las implicaciones que estos asuntos tienen en el día a día de sus actividades.

→ La pandemia ha sido un catalizador de muchos ámbitos tratados en el seno de las comisiones de Sostenibilidad de las compañías cotizadas españolas, siendo el refuerzo de los contenidos sociales en sus agendas quizá el más relevante.

El **acto de presentación del estudio** contó con la presencia de **Mario Lara**, director del CGC y de Esade Madrid, y **Carlos Saez**, Country Head Spain de Georgeson, que moderó un interesante debate sobre las comisiones de Sostenibilidad, su evolución y retos, en el que participaron **Isabel Tocino**, vicepresidenta del Consejo de Santander España y consejera independiente de Enagás y ENCE y **Marieta del Rivero**, consejera independiente de Cellnex Telecom y Gestamp Automoción.